



**Universidad Católica de Cuyo**

**Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias  
de la Alimentación**

**Licenciatura en enología e industrias  
frutihortícolas**

**Enología y sustentabilidad**

**Alumno: Barrera, María Irene**

**Docente Tutor: Ledesma, Julia**

**Docente Revisor: Elena Caliguli**

**Mendoza, 2024**

## Sede Rodeo del Medio, Mendoza, 2024

### **Profesores**

Docente Asesor: ***Prof. Julia Ledesma***

Revisión Formal: Mag. Ingr. Elena Caliguli

Lugar y Fecha: Mendoza, Rodeo del Medio, agosto 2024

### **Defensa Oral**

Libro: \_\_\_\_\_ Folio N° \_\_\_\_\_ ; Acta N° \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Calificación: \_\_\_\_\_

**Firmas y Aclaración del Tribunal Examinador**

## RESUMEN

Es infinita la cantidad de palabras que se vinculan, de manera directa e indirecta, con la noción de 'sustentabilidad', y todas resultan altamente significativas: 'sustentable', 'sostenible', 'equidad', 'responsabilidad', 'ecología', 'verde', 'vida', 'futuro' son algunas voces que se irán desplegando y analizando con el desarrollo del trabajo. En la "década de la acción", tal como la Organización de las Naciones Unidas [ONU] ha llamado a este tiempo previo al año 2030, y en una organización pautada de lo general y teórico a lo específico y operativo, este trabajo final de carrera -cuyo primer objetivo es acreditar el grado de Licenciada en Enología e Industria frutihortícola- espera ponerse al servicio de las prácticas sustentables en la producción vitivinícola concientizando a sus actores sobre la necesidad imperiosa de actuar conforme los mejores estándares de producción y cuidado del medio ambiente. Por ello, su contenido está dado en primer lugar por la caracterización de la sustentabilidad como práctica humana, a continuación se registran los marcos legales y normativos -de nivel internacional, nacional y local- que la rigen y finalmente se consigna el diseño del circuito administrativo y operativo para hacer del trinomio viña - bodega - comercio una realidad 'amigable' con el medio ambiente, sociedad y economía, cuyos efectos sean exclusivamente beneficiosos: que las acciones de la industria actual se desarrollen sin comprometer los recursos para generaciones futuras. Se ha empleado una metodología cualitativa consistente en una doble dinámica: análisis del discurso – instancia heurística de búsqueda y análisis de normativa vigente- y trabajo de campo - consistente en la recuperación y comunicación de la experiencia personal de certificación de sustentabilidad en un emprendimiento vitivinícola durante más de una década. La tesis contiene el recorrido

operativo de la certificación de sustentabilidad y se pone a disposición de empresas que quieran iniciar este camino que, a nivel mundial, ya no tiene retorno.

**Palabras clave: ECOLOGÍA - SUSTENTABILIDAD – NORMATIVA - CERTIFICACIÓN**

## ABSTRACT

There are an infinite number of words that are directly and indirectly linked to the notion of 'sustainability'. And all of them are highly significant: 'sustainable', 'sustainable', 'equity', 'responsibility', 'ecology', 'green', 'life', 'future' are some of the words that will be used and analysed as the work progresses. In the "decade of action", as the UN has called this time before the year 2030, and in an organisation based on the general and theoretical to the specific and operational, this thesis – whose first objective is to certify the degree of Bachelor in Oenology and Fruit and Vegetable Industry – hopes to serve sustainable practices in wine production by raising awareness among its stakeholders about the urgent need to act in accordance with the best standards of production and care for the environment. Therefore, its content is given firstly by the characterization of sustainability as a human practice, then the legal and regulatory frameworks -at international, national and local level- that govern it are recorded and finally the design of the administrative and operational circuit is recorded to make the vineyard - winery - trade trinomial a 'friendly' reality with the environment, society and economy, whose effects are exclusively beneficial: that the actions of the current industry are developed without compromising resources for future generations. A qualitative methodology has been used consisting of a double dynamic: discourse analysis - heuristic instance of searching and analyzing current regulations - and field work - consisting of the recovery and communication of the personal experience of sustainability certification in a wine-growing enterprise for more than a decade. The thesis contains the operational path of sustainability certification and is made available to companies that want to start this path that, at a global level, has no return.

**Keywords: ECOLOGY - SUSTAINABILITY - REGULATIONS - CERTIFICATION**

**ÍNDICE**

<b>Título</b>	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1 HISTORIA DE LAS IDEAS Y LAS ACCIONES SOBRE LA SUSTENTABILIDAD	11
CAPÍTULO 2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16
CAPÍTULO 3 GRIs y SUSTENTABILIDAD	60
CAPÍTULO 4 CÓMO DESARROLLAR PRÁCTICAS SUSTENTABLES	73
METODOLOGÍA, MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	81
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	82
CONCLUSIÓN	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS/ WEBGRAFÍA	85
ÍNDICES	88

**Dedicatoria**

*A mi marido, hijo, padres y hermanos.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a María Auxiliadora por su presencia y compañía constantes.

A mi familia, toda, por su apoyo y confianza incondicionales.

A la Facultad Don Bosco, por su formación académica.

A las empresas que han confiado en mi trabajo, por permitirme poner en práctica la formación académica.

## INTRODUCCIÓN

Como se desarrollará *in extenso* a partir del Capítulo 1, la certificación de sustentabilidad es urgente en diferentes sentidos: un sentido ecológico y de continuación de la vida humana sobre el planeta; un sentido económico, de asegurar puntos de venta mundiales con las exigencias debidas; un sentido social, toda vez que esta noción alcanza al recurso humano de las empresas dedicadas al vino e incide directamente en las comunidades aledañas.

La noción de sustentabilidad carece de extensión temporal, toda vez que los estudios iniciales y los primeros pasos se han dado desde los últimos decenios del siglo XX, pero en cambio posee una fuerte intensidad operativa, normativa y declarativa que se ha hecho concreta a través de muy numerosos protocolos y acuerdos de diversos niveles de jerarquía. Todos estos documentos son fácilmente localizables, sin embargo, en su dispersión y diversidad se encuentra su debilidad: no están compendiados ni jerarquizados. No se encuentran antecedentes de un corpus normativo y de praxis sustentable al alcance de las empresas, en especial, las PyME.

La hipótesis que subyace a la tesis que se presenta expresa que, **dado que las normas y recomendaciones de prácticas sustentables no están reunidas en un único volumen, la certificación de sustentabilidad empresarial no alcanza a un espectro amplio de emprendimientos vitivinícolas; en este sentido una recopilación y ordenamiento en un manual de normativa puesto al alcance de los interesados puede ayudar significativamente a revertir esta situación.**

En esta línea, el objetivo general es sistematizar la normativa relativa a sustentabilidad en empresas vitivinícolas produciendo un documento claro, accesible y abierto que sirva como manual de uso.

Los objetivos específicos son: construir el repertorio de normas de sustentabilidad, organizar la normativa para operativizar su aplicación, finalmente, conformar un manual de normas para la certificación de sustentabilidad.

La tesis se centra en la práctica, toda vez que se orienta a ser un instrumento útil para la certificación y se apoya en la experiencia personal llevada adelante durante doce años en una empresa que tiene la sustentabilidad como uno de sus objetivos principales.

## CAPÍTULO 1

### Historia de las Ideas y las Acciones Sobre la Sustentabilidad

Toda la vida humana se ha desarrollado en contacto con el medio natural. Su evolución ha sido un movimiento destinado a “manipular el mundo” (Harari, 2014) según las posibilidades que éste iba ofreciéndole.

Con la extinción de los grandes animales a fines del Paleolítico, el hombre comenzó a intervenir en el ciclo natural de las plantas al trasladar, conservar y disponer de las semillas en una agricultura incipiente; otro tanto hizo cuando domesticó especies animales para su servicio. Con el tiempo, aprendió a emplear los minerales -primero para crear herramientas y armas, luego para impulsar la industria incipiente-. Más adelante, mucho más adelante, fue capaz de cambiar la fisonomía del espacio físico, trasladando el curso de ríos, almacenando sus aguas y haciéndolas fluir por sembradíos y plantaciones, y luego aumentó la escala hasta proporciones que hoy ponen en riesgo la perspectiva de vida de las generaciones actuales y futuras.

La reflexión sobre el devenir del hombre en el medio natural, especialmente sobre la incidencia de tal accionar, es bastante reciente. Es posible afirmar que el siglo XIX, el tiempo del gran impulso positivista a las ciencias, es el tiempo de los aportes científicos a la relación ‘hombre - medio ambiente’.

En su libro *Morfología general de los organismos*, de 1869, Ernst Haeckel propuso el término ‘ecología’, una bella metáfora (‘oikos’, voz griega que significa ‘casa’) que designa el “estudio de la interdependencia e interacción entre los organismos vivos y su ambiente” (Milián Reyes, 2007:7). En un principio, estos estudios nacieron como una rama de la Biología; sin embargo, hoy se extienden a la sociedad, a la organización demográfica, al campo productivo al punto de que el

'hombre ecológico del tercer milenio' (Salas, 2007:2) sería el paso evolutivo posterior al *Homo sapiens sapiens*.

La noción de 'ecología' en la mente de los hablantes actuales se relaciona con la idea de 'verde': tecnologías 'verdes', partidos políticos 'verdes', economía 'verde', 'combustibles verdes', manos 'verdes', comportamientos 'verdes'. El verde representaría la naturaleza sana y vigorosa, donde la vida humana siga siendo posible.

Diferentes organizaciones han surgido en las últimas décadas con el propósito de alentar comportamientos ecológicos por parte de las sociedades. Tal vez el cambio de milenio reciente intensificó mensajes apocalípticos referidos a la extinción de la vida, generados al calor de las evidencias inocultables e indiscutibles del cambio climático. El pesimismo (expresado a través de palabras como 'miedo', 'incertidumbre', 'amenaza', 'extinción', 'fin') es la nota dominante de los mensajes referidos tanto al cambio climático como a la referencia al futuro que parece estar mucho más cerca de lo optimista o ingenuamente previsto. No solo se trata de asegurar a las generaciones futuras condiciones de supervivencia y bienestar, sino de asegurarlas para los que hoy habitan este planeta. Es posible que la forma más acertada de encarar esta urgencia esté del lado de la **responsabilidad** y el **respeto**.

Por su parte, reuniones mundiales (Río de Janeiro, ONU, 1992; Kioto, ONU, 2005; París, ONU, 2015) han generado espacios de discusión, cuyos acuerdos se han convertido en protocolos que han impulsado leyes y normas de ineludible consulta y conocimiento.

Esta tesis gira en torno a la sustentabilidad, esperando que sea una realidad factible en el medio local y no una de las muchas utopías fallidas que han determinado la encrucijada compleja que hoy vive la humanidad. Destinatarias principales del

presente trabajo son las pequeñas y medianas bodegas que están comenzando este camino, que puedan entender que se trata de una noción y a la vez de una práctica sana y cotidiana al alcance de todos, con independencia del tamaño de la organización.

No puede creerse que antes del siglo XX estuvieran ausentes distintas reflexiones en torno al sostenimiento de la vida humana en los entornos naturales<sup>1</sup>. Sin embargo, claramente el año 1972 marcó un punto de inflexión al gestionar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano (UNEP) en la ciudad de Estocolmo. Como resultado de este evento, se enunciaron los **principios para la conservación y mejora del medio humano y recomendaciones para la acción responsable medioambiental**.

Ocho años después, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en colaboración con la FAO, WWF y el PNUMa (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) formuló la estrategia mundial para la conservación basada fundamentalmente en un **enfoque de la sustentabilidad en términos ecológicos**, sin prestar alta atención al factor económico. En 1980 se enunciaron estas tres prioridades:

- mantenimiento de los procesos ecológicos
- uso sostenible de los recursos
- mantenimiento de la diversidad genética.

Tres años después, la Comisión Brundtland, convocada por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo generó el **Informe Brundtland**, en el que se enunció el concepto de **desarrollo sostenible**: el desarrollo que satisface

---

<sup>1</sup> Del 17/8 al 6/9 de 1949, Nueva York, Conferencia de las Naciones Unidas sobre conservación y utilización de los recursos. El 29/5/1968, convocatoria a la primera Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre el Medio humano.

las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Este uso coherente de los recursos tiende a la satisfacción de las necesidades básicas (NeBa) de la humanidad.

El desarrollo sostenible limita/ limitaría el desarrollo impuesto por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos naturales y la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.

Entre el 3 y el 14 de junio de 1992, en Río de Janeiro, sesionó nuevamente la Cumbre de la Tierra con una muy alta participación de presidentes de naciones y produjo la llamada **Agenda 21**. Los conceptos más destacados incluyen el protagonismo de los Estados, no solo en relación con la biodiversidad, la economía y la población, sino también con el antagonismo de la guerra en el sostenimiento de la vida y la radical importancia de la paz.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002) se produjo una década más tarde. En ese lapso no se cumplieron los objetivos de Río e incluso se agravó la erosión medioambiental y se complejizó la polarización de la calidad de vida de la humanidad, ampliando la brecha entre países ricos y pobres con un exponencial aumento de estos últimos. En este sentido, la desigualdad entre Estados que actúan contra el medio ambiente y aquellos que no lo hacen se ha agudizado y hecho cada vez más notoria.

Toda la reflexión y discusión sobre la sustentabilidad ha llevado a la distinción entre países desarrollados y ricos y no desarrollados, subdesarrollados y pobres. Los primeros declaman metas de conservar los recursos naturales para las generaciones futuras mientras los últimos intentan sobrevivir en el presente.

Entre el 20 - 22/9 de 2010 se realizó en Nueva York la Cumbre del Milenio que acordó la **Agenda 2030** que contiene los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y es un plan de acción **a favor de las personas, el planeta y la prosperidad**.

Este es el momento actual de la evolución de las acciones y las ilusiones respecto del futuro del hombre sobre la Tierra. Esfuerzos que solo tendrán resultados positivos si se unen los Estados, las empresas y los individuos, conscientes todos de que no hay felicidad futura con la destrucción del entorno. Urgen cambios de conducta de las empresas, cambios de mentalidad de los ciudadanos y cambios en las conductas necias de los gobiernos presentes.

#### Sustentabilidad y sostenibilidad

Ambos términos han sido acuñados a lo largo de los años en un intento de nombrar los diferentes componentes del complejo fenómeno de la vida sobre el planeta.

La sustentabilidad se refiere a la satisfacción de necesidades, teniendo en cuenta que la pobreza constituye su principal problema: paradójicamente, si no se la reduce, el planeta sufre. Y para reducirla, el planeta también sufre.

Por su parte, el desarrollo sostenible es un concepto irremediabilmente normativo que gira en torno a la economía, la sociedad y la ecología.

## CAPÍTULO 2

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Se componen de una Declaración, 17 Objetivos y 169 metas por alcanzar para el 2030 y son, fundamentalmente, **ambición colectiva** de la comunidad global.

En la última revisión realizada por la ONU sobre el avance de implantación de los ODS en los países miembros, se puso de manifiesto que el proceso para lograr cumplir con la agenda 2030 está siendo más lento de lo planificado, por lo que se comenzó a hablar de la *Década de Acción*. A partir de 2020 es fundamental que tanto los países, como las grandes, medianas y pequeñas organizaciones, como la sociedad en general, comiencen desde su lugar a llevar a la vida las prácticas sustentables.

#### Fin de la Pobreza

No en vano este es el primer objetivo definido ya que existe una relación directa entre las actividades económicas y su impacto en el medioambiente y en las personas. Lograr un equilibrio parece tarea difícil, pero urgente para mejorar la calidad de vida y el acceso igualitario a oportunidades.

Según información del *World Bank*<sup>2</sup>, en 2015 un 10% de la población mundial vivía en condiciones de pobreza, lo que significaba ya entonces 700 millones de personas que no alcanzaban a cubrir sus necesidades básicas para sobrevivir. Actualmente, este porcentaje, que venía en descenso, ha disminuido su velocidad de

---

<sup>2</sup> <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resena-2015-en-12-graficos>

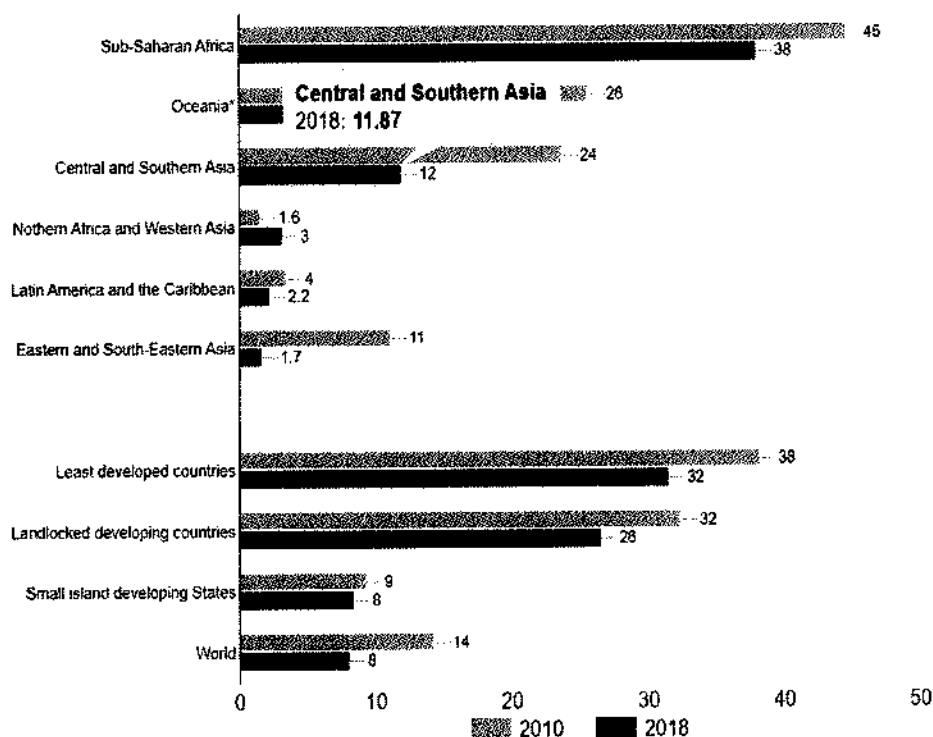
disminución y se estima un aumento de los valores (asociado, por ejemplo, a la pandemia de Covid-19).<sup>3</sup>

Es muy notoria la brecha de posibilidades y de pobreza entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, siendo estos los que tienen mayor cantidad de personas debajo del nivel de pobreza. A nivel general, los niveles de pobreza son mayores en las zonas rurales que en las urbanas.

**Gráfico 1**

*Niveles de Pobreza*

Proportion of employed population living below \$1.90 a day, 2010 and 2018 (percentage)



\* Excluding Australia and New Zealand.

<sup>3</sup> [Decline of Global Extreme Poverty Continues but Has Slowed: World Bank](#)

<sup>4</sup> [SDG Indicators \(un.org\)](#)

La pandemia de Covid-19 implicó un retroceso en este ODS, ya que se estima que la población incluida dentro del grupo de pobreza aumentó en un 8%, lo que hoy significa 500 millones más de personas pobres en el mundo.

Si bien el objetivo de eliminar la pobreza requiere de un gran esfuerzo por parte de los gobiernos, también hay acciones que se pueden implementar a nivel de las organizaciones para contribuir a la disminución de los niveles de pobreza.

A continuación, las metas definidas para cumplir este objetivo, y una noción de las actividades que se pueden implementar a pequeña escala sugeridas por la ONU.

- Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

- Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

En una menor escala del nivel de las organizaciones se podría contribuir con acciones como las siguientes:

- Promover la contratación de mano de obra de zonas aledañas a los cultivos y bodegas, estimulando, además, el desarrollo de las comunidades.
- Asegurar un salario digno, como mínimo, el indicado por ley.

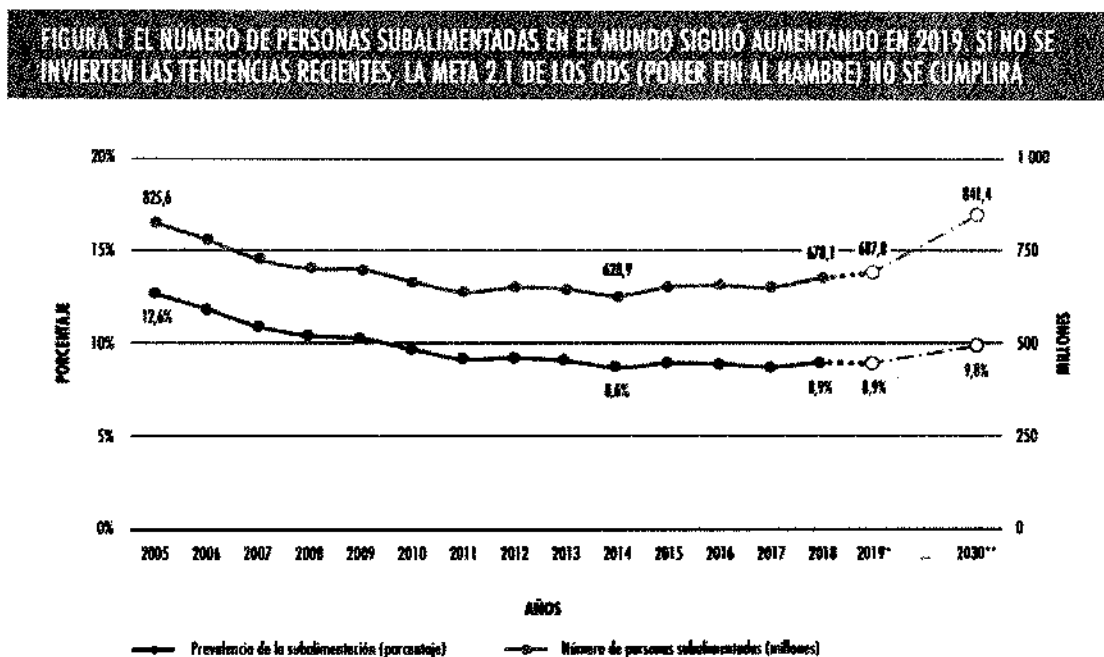
### **Hambre Cero**

Relacionado con el primer ODS, este objetivo tiene por objetivo generar cambios en los sistemas para el acceso a la alimentación.

Desde el año 2015, los valores de hambruna que venían en descenso, comenzaron a aumentar lentamente. Actualmente, se estima que hay 690 millones de personas que padecen hambre y más de 135 millones de personas que padecen hambre severa, debido principalmente a conflictos humanos, económicos, cambio climático, desigualdades en la distribución de riquezas, entre los principales factores. La pandemia de Covid-19 también afectó significativa y negativamente estos números.

Gráfico 2

Curva de subalimentación en el mundo



**NOTAS:** Los valores previstos en la figura se ilustran con líneas de puntos y círculos vacíos. Lo zona sombreada representa las previsiones para el período más largo comprendido entre 2019 y el año 2030 fijado como objetivo. La serie completa se sometió a una revisión exhaustiva para reflejar la nueva información disponible desde la publicación de la última edición del informe; esta sustituye a todos las series publicados anteriormente. \* Véase el Recuadro 2 del informe para consultar una descripción del método de previsión. \*\* En las previsiones para 2030 no se tienen en cuenta las posibles repercusiones de la pandemia de la COVID-19.  
**FUENTE:** FAO.

5

Esto nos indica que es necesario mejorar los procesos agropecuarios, para garantizar el acceso a la alimentación a las generaciones actuales y futuras. Así mismo, esta alimentación debe garantizar una alimentación de calidad, y asegurar la inocuidad en el acceso a los alimentos.

Para este ODS se han definido las siguientes metas:

- para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

<sup>5</sup> [Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020 \(fao.org\)](https://www.fao.org)

- para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación<sup>6</sup> de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas,

---

<sup>6</sup> La emaciación, que es la forma de malnutrición más inmediata, visible y mortífera, sobreviene cuando no logramos prevenir la malnutrición entre los niños y niñas más vulnerables.

Los niños que sufren emaciación están demasiado delgados y tienen una inmunidad baja, debido a lo cual son más vulnerables a las enfermedades y al retraso del crecimiento y corren un mayor riesgo de morir. Algunos niños emaciados también presentan edema nutricional, que se caracteriza por la hinchazón del rostro, pies y extremidades.

La emaciación y otras formas de malnutrición aguda son consecuencia de la malnutrición materna, el bajo peso al nacer, las prácticas de atención y nutrición deficientes, las infecciones exacerbadas por la inseguridad alimentaria, el acceso limitado al agua potable salubre y la pobreza. Cada vez hay más pruebas que sugieren que la emaciación sobreviene a una edad muy temprana y afecta desproporcionadamente a los bebés menores de 2 años.

[La nutrición y el cuidado de los niños y niñas con emaciación | UNICEF](#)

entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo<sup>7</sup>.

- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, con el fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

---

<sup>7</sup> La Ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los Miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. El programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio. La Ronda se denomina también semioficialmente el Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

Para generar un impacto en este objetivo se pueden realizar las siguientes acciones:

- Favorecer la interacción con las economías regionales (por ejemplo, en la compra de materias primas, la contratación de servicios).
- Preferir la contratación de personal de las zonas aledañas a los establecimientos, estimulando el acceso a un trabajo y salario digno de poblaciones vulnerables.
- Entablar relaciones con las comunidades que nos rodean, para detectar sus carencias y generar actividades desde la empresa que puedan ayudar a salvarlas.

### **Salud y Bienestar**

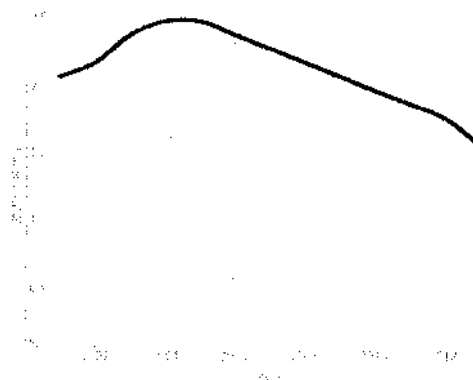
Garantizar el acceso a la salud y el bienestar constituye una parte fundamental del desarrollo sostenible, debido a que el foco no se encuentra sólo en mejorar la pobreza, sino que también se busca el desarrollo y mejora en la calidad de las personas.

Con la pandemia de Covid-19, este objetivo se vio retrasado. Sin embargo, se han generado avances significativos en el avance contra enfermedades con alta mortalidad, aumentando significativamente la esperanza de vida.

Gráfico 3

Tasa de mortalidad

8



Muertes de adultos y niños relacionadas con el sida en el mundo. Fuente: ONUSIDA

El acceso a sistemas sanitarios, personal médico, saneamiento e higiene, ha permitido estos logros, aunque es evidente la necesidad de continuar el trabajo en este sentido, para ampliar el espectro de personas que pueden acceder a estos beneficios. A modo de ejemplo, la mortalidad en niños sigue siendo un factor preocupante, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Gráfico 4

Tasa de mortalidad infantil

País	Defunciones de niños menores de cinco años	Límite inferior	Límite superior
Nigeria	858	675	1118
India	824	738	913
Pakistán	399	343	465
República Democrática del Congo	291	187	440
Etiopía	178	146	216
China	132	116	152
Indonesia	115	97	139
República Unida de Tanzania	103	78	172
Angola	93	43	172
Bangladesh	90	82	99

<sup>8</sup> [VIH y sida \(unfpa.org\)](http://VIH.y.sida.unfpa.org)

<sup>9</sup> [Mejorar la supervivencia y el bienestar de los niños \(who.int\)](http://Mejorar.la.supervivencia.y.el.bienestar.de.los.ninos.who.int)

En las localidades rurales que suelen rodear los viñedos y bodegas, aún queda un largo trecho para que el acceso a la salud y bienestar sea garantizado, por lo que en este sentido, tenemos mucho por hacer para colaborar.

Así mismo, las actividades desarrolladas en la tarea vitivinícola, impactan en el medioambiente y en el entorno del establecimiento, pudiendo este impacto afectar la calidad de vida de quienes los rodean. El cuidado del agua, la reducción de emisiones (líquidas y gaseosas), el control de la calidad de estas emisiones, la reducción de la contaminación mediante políticas de gestión de residuos, entre otros, son factores esenciales para garantizar el cuidado del medioambiente, y reducir el impacto de nuestra actividad en la salud y el bienestar de las poblaciones que nos rodean.

Para acompañar este objetivo, se han definido las siguientes metas:

- para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

- fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

- aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Como puede observarse, para este ODS hay muchas acciones que están al alcance de las organizaciones. Por ejemplo:

- Proporcionar a los trabajadores directos obras sociales que les permitan acceder a planes de salud de calidad.
- Promover la realización de campañas de control de salud entre los trabajadores. por ejemplo, análisis periódicos anuales, coordinados con las obras sociales de los trabajadores.
- Entablar relaciones con los gobiernos municipales, para estimular el desarrollo de centros de salud para la población aledaña a los establecimientos.
- Generar campañas de salud hacia la comunidad, con temas tales como el tabaquismo, el consumo de alcohol o estupefacientes, estimulando de esta forma la concientización de las poblaciones.
- Promover los controles de alcohol, especialmente luego de actividades como degustaciones, para sensibilizar a los colaboradores y clientes en el consumo de alcohol, así como reducir el riesgo de accidentes de tránsito.

- Establecer políticas del cuidado del medioambiente, tanto para el cumplimiento del marco regulatorio ambiental, como para asegurar que el impacto de las actividades industriales no afecte negativamente el entorno.

Como puede verse, en este ODS existen muchas acciones en las que se puede trabajar, para influir positivamente en el entorno. El acceso a la salud y bienestar, debe ser una prioridad para las empresas, considerando que estos mismos colaboradores son los que mantienen funcionando la rueda industrial.

### **Educación de Calidad**

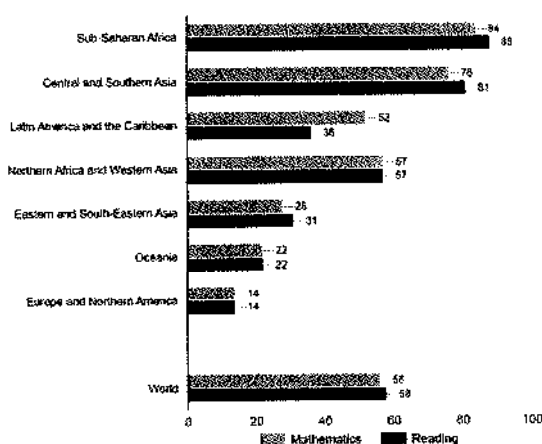
Por extraño que parezca, el acceso a la educación no logra ser universal para todos los niños y niñas, lo cual deja a una gran parte de la población fuera de las posibilidades de crecimiento socioeconómico que tienen quienes sí acceden a la educación. Es necesario lograr una educación inclusiva y equitativa de calidad, estimulando el aprendizaje de niños y niñas de diferentes condiciones físicas, sociales y culturales.

Por otra parte, y a nivel mundial, las estadísticas muestran que las competencias de los niños de diferentes países en cuanto a lectura, escritura y matemática, no alcanzan los estándares esperados.

Gráfico 5

## Resultados académicos

10



Se observan brechas muy grandes entre quienes tuvieron la posibilidad de acceder a la educación y quienes no la tuvieron.

Las metas de aquí a 2030, para este objetivo son:

- asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

<sup>10</sup> — [SDG Indicators \(un.org\)](https://un.org)

- aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería

y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

- aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En este caso, las acciones que pueden implementarse desde la industria son más limitadas, dado que estas son más bien políticas de Estado y no iniciativas particulares.

Sí está a su alcance el relevamiento de necesidades de las comunidades cercanas y el impulso a acciones específicas de colaboración con el gobierno escolar (por ejemplo, para la apertura de CEBJAs para los empleados que no han terminado la escuela primaria).

### **Igualdad de Género**

Este, además de ser un derecho fundamental, es uno de los pilares del desarrollo sostenible.

A lo largo de la historia, se ha observado una brecha en el acceso a oportunidades (salud, educación, trabajo, etc) entre hombres y mujeres.

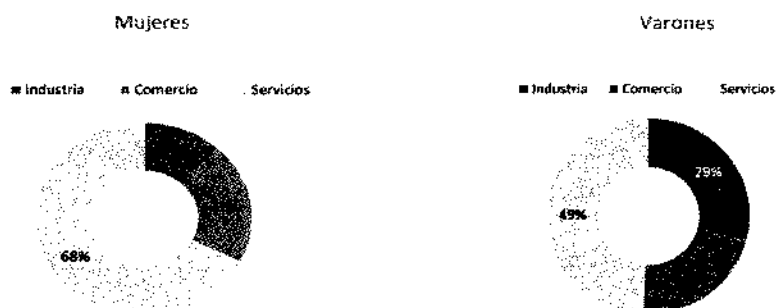
En general el género femenino ha estado rezagado, y la industria vitivinícola no es una excepción a esta situación. Si bien en los últimos años ha aumentado el acceso a puestos de importancia para las mujeres, aún queda un largo camino para recorrer.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, aproximadamente 7 de cada 10 mujeres que se desempeña en el empleo privado registrado se concentra en el área

de servicios, mientras que solamente un 12% lo hace en la industria y un 21% en el comercio.<sup>11</sup>

**Gráfico 6**

*Empleo Femenino*



Fuente: Boletín de estadísticas de género y mercado de trabajo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2017.

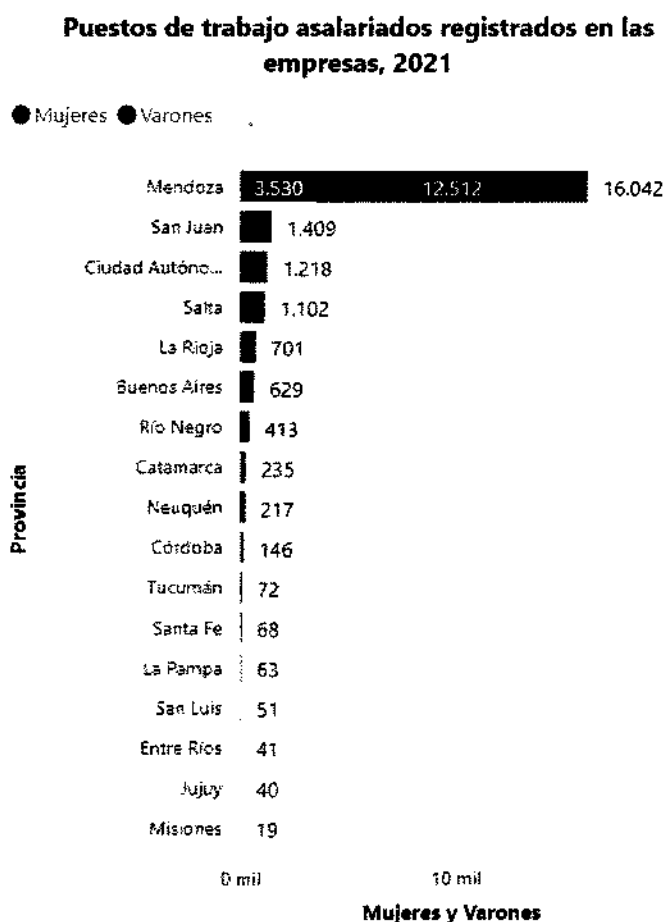
En lo que respecta a la industria vitivinícola, de 1190 establecimientos analizados en 2021<sup>12</sup>, se observa la siguiente distribución de empleados, según género:

<sup>11</sup> [informe-mujeres-mercado-trabajo.pdf \(argentina.gob.ar\)](#)

<sup>12</sup> [Microsoft Power BI - Datos Abiertos de Desarrollo Productivo - Distribución geográfica de los establecimientos productivos \(produccion.gob.ar\)](#)

Gráfico 7

Puestos de trabajo asalariados



Las metas establecidas para lograr este objetivo son las siguientes:

- poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y

promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

- emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

- mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

- aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

La industria vitivinícola tiene muchas acciones que puede implementar en este sentido:

- permitir el acceso a puestos de liderazgo a cualquier empleado, basado en la elección de habilidades y no en el género.
- Asegurar la igualdad salarial entre hombres y mujeres que ocupan posiciones similares

- Crear políticas internas que sancionen las acciones de discriminación por género o asociadas al mismo (por ejemplo, diferencia de oportunidades a mujeres, basadas en la capacidad de ellas a la procreación).

### Agua Limpia y Saneamiento

El acceso a una fuente de agua potable es un derecho del que muchas personas aún no pueden gozar.

A nivel mundial, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.<sup>13</sup>

A esta realidad social, cultural y económica Mendoza suma su situación climática: es un oasis enclavado en una dilatada región árida, donde el agua es un bien escaso y muy necesario para el desarrollo de las actividades rurales e industriales.

A pesar de alarmantes cifras a nivel mundial y provincial, parece ser que aún la ciudadanía y las industrias no toman conciencia de su impacto directo en este recurso. Y es fundamental remarcar que nuestras acciones de hoy, nos afectarán a nosotros y generaciones futuras en un plazo no tan prolongado. Ya hoy se están viendo los efectos del cambio climático en las fuentes de agua, y cada vez es mayor la sequía o la dificultad para acceder al recurso.

Las metas asociadas a este objetivo previstas para el año 2030 son:

---

<sup>13</sup> Agua y saneamiento - Desarrollo Sostenible (un.org)

- lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos,
- lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial,
- aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua,
- implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda,
- proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos,
- ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización,
- apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

A nivel industrial, existen muchas acciones que pueden implementarse para reducir el impacto de nuestras acciones en este recurso. Por ejemplo:

- utilizar una fuente de agua potable, adecuada a la legislación de la ANMAT de agua para consumo humano
- controlar de manera sistemática el consumo de agua en los diferentes procesos de bodega, mediante la instalación de caudalímetros y el análisis de consumos
- medir la huella hídrica de la organización
- implementar procesos y tecnologías con un consumo más eficiente del agua
- utilizar productos de limpieza que requieran un menor uso de agua y, al mismo tiempo, generar un menor impacto en el efluente vertido
- generar prácticas de capacitación a nuestros contratistas y terceros, en el uso sustentable del agua.

### **Energía Asequible y No Contaminante**

El acceso a fuentes de energía está creciendo, incluso hacia los sectores más alejados.

Al mismo tiempo, las fuentes de energía renovables se han expandido y están mostrando resultados eficientes. Sin embargo, el acceso a estas energías sigue siendo costoso, por lo menos en nuestro país, por lo que su uso aún no es generalizado.

De todas formas, sigue siendo fundamental la concientización y capacitación de la población y empresas, en el uso eficiente de la energía y en la necesidad de reducir consumos y migrar hacia fuentes de energía limpias.

Las metas propuestas por la ONU para alcanzar en 2030 este objetivo son:

- garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos,
- aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas,
- duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética,
- aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias,
- ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Las empresas vitivinícolas pueden impactar en este sentido, algunas posibles acciones son:

- utilizar en parte o en todo su proceso fuente de energía renovables
- utilizar equipamiento de bajo consumo energético
- implementar prácticas y procesos tendientes a reducir el consumo energético
- calcular su Huella de Carbono e implementar acciones para reducirla

## Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Según la ONU, “un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida”.

La pandemia de Covid-19 y la situación económica mundial y de la Argentina, en particular, han generado una situación de escasas oportunidades de acceso a un trabajo digno y, por lo tanto, al crecimiento económico.

Se observa una mayor cantidad de personas que, si bien tienen un empleo, el mismo no les resulta suficiente para la subsistencia, mucho menos para el crecimiento económico.

Las metas propuestas por la ONU son:

- mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico

de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

- de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- de aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el

Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

- de aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

En este sentido, las empresas tienen algunas acciones por implementar, por ejemplo:

- generar puestos de trabajo cuya remuneración permita la subsistencia y crecimiento económico de sus empleados
- crear programas de empleo joven, para incluir a jóvenes que están construyendo su experiencia
- construir un ambiente laboral que permita el crecimiento personal
- aplicar a la certificación de normas de clima laboral (Great place to work, Fair for life, Fair trade, entre otras).

### **Industria, Innovación e Infraestructuras**

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, son herramientas para las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan empleo e ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos<sup>14</sup>

Las metas asociadas a este objetivo son las siguientes:

---

<sup>14</sup> [Infraestructura - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](http://un.org)

- desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- de aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los

países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

- aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

En este aspecto, es importante que las organizaciones cuenten con equipos enfocados en las mejoras del proceso que influyan en su sostenibilidad, priorizando el impacto en la sociedad (ambiente de trabajo inclusivo, por ejemplo) y en el medioambiente (cálculo de Huella de carbono e hídrica, nuevas tecnologías, etc).

Además, en el caso de inversiones es interesante la inclusión de "sustentable" para considerar el impacto de las nuevas tecnologías.

### **Reducción de Desigualdades**

Este objetivo busca eliminar las diferencias que se pueden observar entre países e internamente dentro de cada uno de ellos. Las desigualdades económicas, políticas, sociales, se han intensificado como consecuencia de la pandemia.

Los sectores pobres y las minorías son los más afectados por las desigualdades.

Las metas por alcanzar en 2030 que están asociadas a este ODS son:

- lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional,

- potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición,
- garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto,
- adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad,
- mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos,
- asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones,
- facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas,
- aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio,
- fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales,

- reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

En este caso, sí existen acciones que a nivel industrial se pueden implementar, por ejemplo:

- promover la contratación de personas independientemente de sus condiciones particulares (sexo, religión, etnia, entre las principales)
- promover la contratación de personas con discapacidad
- establecer un cupo de contratación de personas pertenecientes a grupos minoritarios (por ejemplo, un cupo de mujeres dentro de la planta de personal)
- asegurar la igualdad salarial, independientemente de las características de las personas.

### **Ciudades y Comunidades Sostenibles**

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60% para 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PBI mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento,

carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado<sup>15</sup>.

El impacto ambiental de los centros urbanos es fruto de las actividades humanas, económicas e industriales que en ellas se desarrollan. Por lo tanto, en este sentido hay muchas acciones que se pueden implementar.

Las metas por lograr en 2030 propuestas por la ONU son:

- asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,
- proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad,
- aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países,
- redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo,
- reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial

---

<sup>15</sup> [Ciudades - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://un.org)

hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad,

- reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo,
- proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad,
- apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional,
- aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles,
- proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

### **Producción y Consumo Responsables**

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. Asimismo, pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono<sup>16</sup>.

Las metas asociadas son:

- aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo,
- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales,
- reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha,
- lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera,

---

<sup>16</sup> [Consumo y producción sostenibles - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/consumption-and-production/)

el agua y el suelo con el fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente,

- reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización,
- alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes,
- promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales,
- asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza,
- ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles,
- elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales,
- racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los

posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

En este sentido, existen muchas acciones que se pueden implementar para generar un impacto en este ODS. Por ejemplo:

- realizar programas de gestión ambiental con foco en: manejo y reducción de residuos, reducción de consumo de agua, reducción de consumo energético
- generar planes para la optimización de recursos naturales y materias primas
- implementar controles para la medición del impacto de las actividades en el medioambiente, por ejemplo, medición de huella de carbono y/o huella hídrica
- realizar capacitaciones al personal propio y a las comunidades del entorno en prácticas y estilo de vida sustentables.

### **Acción por el Clima**

El calentamiento global y el efecto invernadero están mostrando sus efectos, afectando los sistemas productivos y las economías regionales.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Las metas de este objetivo son:

- fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países,
- incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales,
- mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana,
- cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible,
- promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

En los puntos anteriores se han mencionado diversas acciones para actuar sobre el impacto en el clima por parte de la industria. Además, existen normas certificables que pueden orientar a la organización para que realice su análisis de impacto ambiental, permitiendo acciones para mitigar los impactos negativos. Una de estas certificaciones es la norma ISO 14000, cuya última versión es la 2015.

## Vida Submarina

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala<sup>17</sup>.

Las metas de este objetivo son:

- de aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes,
- de aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos,
- minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- de aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las

---

<sup>17</sup> [Océanos - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/oceans/)

prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas,

- de aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible,

- de aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>,

- de aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo,

- aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados,

- facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados,
- mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”<sup>18</sup>.

### **Vida de Ecosistemas Terrestres**

Las actividades humanas, desarrolladas sin control, han generado en el medioambiente impactos que es necesario contrarrestar. La deforestación, la degradación de suelos, el impacto en la biodiversidad, entre otros, ponen de manifiesto de recursos naturales que están comprometidos para generaciones actuales como futuras.

Las metas asociadas a este ODS son:

- para 2020,
  - velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales,
  - promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial, Para 2020, adoptar medidas para prevenir la

---

<sup>18</sup> [764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf \(un.org\)](#)

introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias,

- integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad,

- movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas,

- movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación,

- aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

- Para 2030,

- luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo,

- velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible,

- adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción,
- promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente,
- adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

En este caso, tanto la bodega como sus productores de uva pueden adherir a prácticas agrícolas sustentables, certificables a través de normas como Global Gap, por ejemplo.

### **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

El número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos superó los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.

En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países.

Por otro lado, los nacimientos de alrededor de uno de cada cuatro niños en todo el mundo con menos de 5 años nunca se registran de manera oficial, lo que les

priva de una prueba de identidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales<sup>19</sup>.

Las metas de este objetivo son:

- reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo,
- poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños,
- promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos,
- De aquí a 2030,
  - reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada,
  - reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas,
  - crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas,
  - garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades,
  - ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial,
  - proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos,

---

<sup>19</sup> [Paz y justicia - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/peace-justice/)

- garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales,
- fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia,
- promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Si bien este objetivo apunta a un fin más globalizado, las industrias pueden realizar acciones internamente para favorecer un ambiente libre de violencia, maltrato, desigualdades, etc.

Una forma de mostrar este compromiso empresarial es certificar normas de Responsabilidad Social Empresarial, tales como Fair For Life o fair Trade. También se puede certificar ambiente laboral, a través de Great Place to Work.

### **Alianzas para Lograr los Objetivos**

Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación.

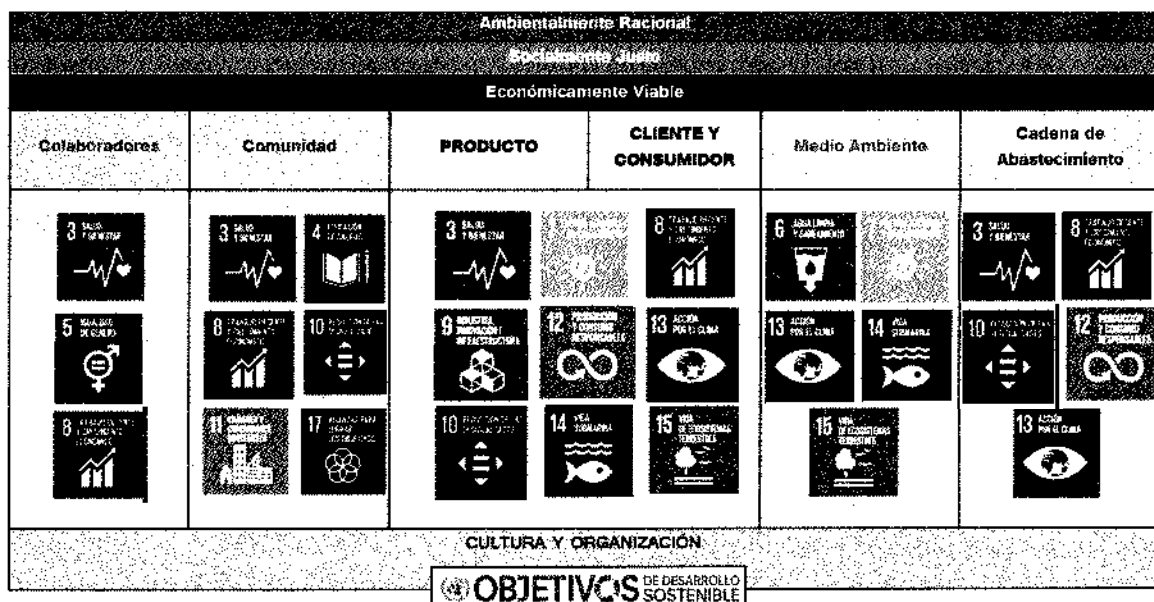
Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> [Alianzas - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](http://www.un.org)

Con el objetivo de lograr una organización **ECONÓMICAMENTE VIABLE**, **SOCIALMENTE JUSTA** Y **AMBIENTALMENTE RACIONAL**, los ODS se pueden alinear de la siguiente manera:

**Gráfico 8**

*Categorización de ODS*



Es tarea de la organización definir los temas materiales en los que hará foco y los grupos de interés en los cuales desea influir; así como el plan para realizar este trabajo.

Un punto clave para el éxito es que el concepto de sustentabilidad sea parte de la cultura organizacional, partiendo desde la Alta Dirección y llegando hacia todos los niveles de la empresa.

## CAPÍTULO 3

### GRI y Sustentabilidad

Existen diferentes modelos de reportes de sustentabilidad. El más utilizado a nivel corporativo es *Global Report Initiative(GRI)*.

GRI define los requisitos mínimos a seguir para realizar un reporte, de manera de garantizar la transparencia, credibilidad, representatividad y comparabilidad de la información.

Este sistema de GRI está ordenado de la siguiente forma:

1. Propósito y el sistema de los Estándares GRI
2. Conceptos clave que se usan en los Estándares GRI
3. Requerimientos relativos a la elaboración de informes conforme a los Estándares GRI
4. Principios para la elaboración de informes, que son fundamentales para garantizar la calidad de la información presentada
5. Recomendaciones para que las organizaciones alineen sus informes de sustentabilidad con otros tipos de informes y mejoren la credibilidad de sus informes de sustentabilidad.

A continuación, analizaremos cada punto en particular.

#### **Propósito de los Estándares de la Global Reporting Initiative**

Como se ha visto previamente, el concepto de sustentabilidad hace referencia a la “satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”.

Las empresas generan informes de sustentabilidad con el objetivo de mostrar a las partes interesadas (clientes y consumidores, empleados, proveedores, entre otros tantos) su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sustentable y las acciones que lleva a cabo para contribuir con ellos.

Los GRI permiten generar los informes de sustentabilidad de manera clara, confiable y transparente; mejorando la comparabilidad y calidad global del informe. Esto ayuda a los usuarios del informe a entender los impactos de la organización y su contribución al desarrollo sostenible.

**Es importante tener en cuenta que los estándares GRI no establecen asignaciones, umbrales, metas, objetivos ni ninguna otra referencia de buen o mal desempeño.**

Los GRI pueden ser utilizados por cualquier organización para informar sus impactos en el medioambiente, sociedad y economía. Además, los grupos de interés pueden utilizar estos estándares para revisar cuáles son los temas materiales sobre los que debería presentar información la organización.

Los estándares GRI se organizan en 3 series interrelacionadas:

→ **Estándares universales**, entre los que encontramos:

- **GRI 1 FUNDAMENTOS.** Presenta el propósito y el sistema de los Estándares GRI y explica conceptos clave para la elaboración de informes de sustentabilidad. También define los requerimientos y los principios para la elaboración de informes que la organización debe cumplir para elaborar sus informes conforme a los Estándares GRI.

- **GRI 2 CONTENIDOS GENERALES.** Incluye los datos que la organización utiliza para presentar información acerca de sus impactos económicos, sociales y medioambientales, así como detalles asociados a la información general de la empresa. El objetivo de estos contenidos es profundizar en el perfil, escala y contexto de la organización.

- **GRI 3 TEMAS MATERIALES.** Ofrece la guía para la determinación de los temas materiales sobre los que influye y debe accionar la organización.

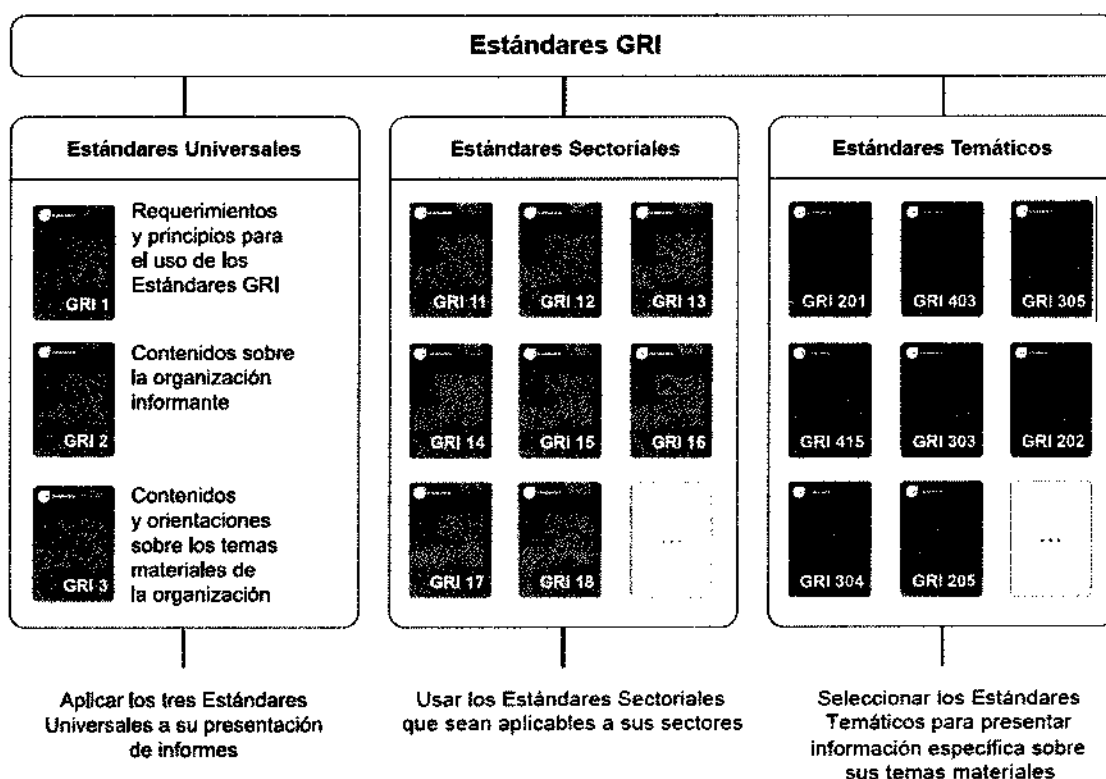
→ **Estándares sectoriales.** Ofrece información específica que puede influir en algunos sectores de la producción.

→ **Estándares temáticos.** Incluyen contenidos para que la organización presente información sobre sus impactos relativos a ciertos temas. Los Estándares Temáticos abarcan una gran variedad de temas. La organización usa los Estándares Temáticos según la lista de temas materiales que ha determinado con GRI 3.

Como resumen, los GRI y su aplicabilidad pueden resumirse de la siguiente manera:

**Gráfico 9**

*Estándares GRI*



En la utilización de los GRI pueden verse 2 grupos de usuarios:

- Empresas u organizaciones: utilizan los estándares para definir sus temas materiales, impacto económico, social, medioambiental, prácticas sustentables, y generación de informe de sustentabilidad.
- Clientes y consumidores: pueden tomarlos como guía para el análisis de los informes de sustentabilidad presentados por las organizaciones.

Todos los estándares tienen requerimientos, indicados con la palabra “debe”. Estos requerimientos van acompañados de orientaciones, para ayudar a la organización a entender la forma de aplicación del requisito. También, pueden incluirse recomendaciones, donde se indica la posibilidad de tomar medidas concretas, las cuales no son obligatorias.

En definitiva, la organización debe cumplir los requisitos que les aplican. En caso de no poder presentar la información que justifique su cumplimiento, puede cumplir el requisito informando de la situación en su informe de sustentabilidad. Puede presentar también los motivos de la falta de cumplimiento y un plan de acción para lograrlo.

El formato propuesto por los GRI para el informe de sustentabilidad implica comenzar por el análisis de temas materiales y la definición de acción en función de su impacto y finalizando por la redacción del informe donde la organización hace pública la información referida a este análisis.

Esta publicación puede hacerse en diferentes formatos (papel o digital) y puede publicarse en los sitios de interés que considere más importantes para su difusión (por ejemplo, la página corporativa de la empresa, redes sociales, otros).

Finalmente, los GRI tienen una fecha de entrada en vigencia, a partir de la cual, la organización que opte por realizar su informe de sustentabilidad basándose en ellos, debe tenerlos en cuenta para su aplicación.

### Conceptos Clave

Existen 4 conceptos fundamentales a la hora de la realización de un informe de sustentabilidad utilizando como base los GRI.

→ **IMPACTO.** Este término hace referencia a la contribución que presenta la organización en tres aspectos: economía, medioambiente, sociedad. Estos impactos pueden ser reales o potenciales, a corto o largo plazo, positivos o negativos. Conocer el efecto de las actividades de la organización permite actuar sobre ellos.

Estos impactos están interrelacionados (por ejemplo, un impacto positivo en la economía, puede derivar en un impacto positivo en la sociedad y negativo en el medioambiente). Es por esto que es importante conocerlos, para analizar el foco de la empresa y su efecto en la sostenibilidad.

→ **TEMAS MATERIALES** son aquellos impactos que la organización identifica como prioritarios para su política de sustentabilidad.

Se entiende por "temas materiales" el proceso continuo de identificación y evaluación de impactos que tiene la organización en el medio ambiente, sociedad y economía. En este proceso continuo se tienen en cuenta los grupos de interés, especialistas y es independiente de la elaboración del informe de sostenibilidad.

Los impactos que identifica la organización pueden ser positivos o negativos tanto para la propia organización como para alguno de sus grupos de interés.

La organización determinará aquellos temas materiales que tengan un impacto fundamental en el desarrollo sostenible y deberá generar planes de acción para abordarlos y controlarlos.

→ **DEBIDA DILIGENCIA.** Se refiere a la forma en la que la organización identifica, previene, mitiga y justifica la forma en la que trata sus impactos más significativos para la economía, el ambiente y las personas.

La organización debería abordar sus impactos negativos, de manera de poder prevenirlos o mitigarlos. En función de la relación de la organización con el impacto negativo (economía, ambiente o sociedad) será su forma de acción sobre ellos:

- la organización puede contribuir al impacto negativo, pero no ser la única responsable del mismo. En este caso, debe colaborar con la mitigación del mismo
- por otra parte, si la organización es directamente responsable del impacto negativo, debe definir las acciones para la remediación y control del impacto generado.

Si la cantidad de impactos negativos detectada es imposible de abordar en una sola etapa, la organización debe clasificarlos por criticidad, y definir un plan de acción para abordarlos en diferentes momentos.

→ Los GRUPOS DE INTERÉS pueden ser individuos o grupos que con intereses que pueden verse afectados por las actividades de la organización. Estos grupos de interés pueden ser internos a la organización (empleados, accionistas, etc), o externos (proveedores, comunidades, entre otros).

Estos grupos pueden tener más de un interés, y estos intereses pueden ser negativos y positivos.

No todos los intereses tienen la misma importancia ni deben abordarse de la misma forma. Para esto interviene la debida diligencia, con el objetivo de identificar aquellos impactos negativos en los intereses de los grupos más críticos.

La participación y consulta a los grupos de interés es importante para detectar y gestionar los impactos positivos y negativos de las actividades de la organización.

### **Elaboración de Informes de Sustentabilidad**

Los GRI ofrecen un modelo para la elaboración de los informes de sustentabilidad, debiendo cumplir los siguientes requisitos

→ **Requerimiento 1:** Aplicar los principios para la elaboración de informes, para garantizar la calidad y correcta presentación del mismo.

Estos principios son:

- **Precisión.** La información presentada debe ser correcta y estar lo suficientemente detallada para permitir realizar una evaluación de los impactos de la organización.
- **Equilibrio.** La información presentada no debe tener sesgos, y presentar todos los impactos de la organización (tanto positivos como negativos).
- **Claridad.** La información debe presentarse de manera accesible y comprensible.
- **Comparabilidad.** La información proporcionada por la información debe ser presentada de manera sistemática, de manera de garantizar que se pueda analizar la evolución de los impactos a los largo del tiempo. Además, se debe permitir la comparación de la información presentada versus la de otras organizaciones.
- **Exhaustividad.** La información debe ser suficiente para evaluar los impactos de la organización durante el periodo de tiempo del informe.
- **Contexto de sostenibilidad.** La información sobre los impactos debe presentarse en el contexto de la sostenibilidad.
- **Puntualidad.** La información debe presentarse de acuerdo con una planificación periódica, y ponerla a disposición de sus grupos de interés para que puedan tomar decisiones a tiempo.
- **Verificabilidad.** La información presentada debe poder examinarse para determinar su calidad.

→ **Requerimiento 2:** Presentar la información correspondiente a GRI2:

Contenidos generales.

Este apartado es obligatorio para todas las organizaciones e incluye los siguientes puntos:

1. La organización y sus prácticas de presentación de informes:
  - detalles organizacionales
  - entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
  - periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto
  - actualización de la información
  - verificación externa
2. Actividades y trabajadores:
  - actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
  - empleados
  - trabajadores que no son empleados
3. Gobernanza:
  - estructura de gobernanza y composición
  - designación y selección del máximo grado de gobierno
  - presidente del máximo órgano de gobierno
  - función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión

de impactos

- delegación de la responsabilidad de gestión de impactos
- función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes

de sostenibilidad

- conflictos de interés
- comunicación de inquietudes críticas

- conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno
  - evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno
  - políticas de remuneración
  - proceso para determinar la remuneración
  - ratio de compensación anual
4. Estrategia, políticas y prácticas:
- declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
  - compromisos y políticas
  - incorporación de compromisos y políticas
  - procesos para remediar los impactos negativos
  - mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
  - cumplimiento de la legislación y normativas
  - afiliación a asociaciones
5. Participación de los grupos de interés:
- enfoque para la participación de los grupos de interés
  - convenios para la negociación colectiva
6. Glosario
7. Bibliografía

→ **Requerimiento 3:** Determinar los temas materiales GRI 3.

La organización debe presentar los temas materiales identificados y revisar los estándares sectoriales que sean aplicables a su actividad. En el caso de la vitivinicultura, se debe tomar como referencia el GRI 13 Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca.

Se definen 4 pasos para que las organizaciones puedan definir sus temas materiales:

1. Entender el **contexto de la organización**, mediante la utilización de los estándares sectoriales (en el caso de la Vitivinicultura, el GRI 13 Agricultura, Acuicultura y Pesca)

En este paso, la organización realiza una descripción de sus actividades, relaciones comerciales, contexto de sostenibilidad y una visión general de sus grupos de interés.

2. **Identificar** los impactos reales y potenciales, sobre la economía, medioambiente y las personas, en todas las actividades y relaciones comerciales identificados.

En esta identificación, puede usarse distintas fuentes: propias, de terceros, de entes gubernamentales, entre otros. También pueden realizarse las comunicaciones con los grupos de interés, para entender sus preocupaciones y necesidades.

Deben considerarse los impactos descritos en los estándares sectoriales aplicables.

La evaluación de impactos debe ser un proceso continuo, ya que la ponderación de un impacto puede variar a lo largo del tiempo, como resultado de cambios en las políticas de la organización, por ejemplo.

Debe hacerse especial énfasis en los impactos de carácter negativo. Y, en caso de que la organización no pueda abordarlos a todos en un solo momento, debe generar un plan de trabajo actuando primero sobre los que mayor impacto negativo tienen, y planificando los momentos de acción para los que no puedan tratarse en un primer momento.

Como fuente para el análisis de impactos, la organización puede usar: historial de impactos comúnmente asociados a sus actividades, productos, etc; impactos en

los que ha estado implicada o en los que es probable que esté implicada; estándares sectoriales GRI; informes de gobierno, entes gubernamentales, ONG; entre otros.

### 3. **Evaluar** la importancia de estos impactos.

La organización puede identificar numerosos impactos positivos y negativos, pero debe evaluar su importancia, para poder clasificarlos y abordarlos. Esta priorización permite tomar las medidas para abordar los impactos y definir los temas materiales sobre los que presentará información.

Se evalúan tanto los impactos positivos como los negativos, considerando distintas aristas en ambos casos:

- evaluación de impactos positivos: se considera su escala (cuán beneficioso podría ser), alcance (cuán extendido es el impacto), y probabilidad (es decir, cuán probable es que ocurra)

- evaluación de impactos negativos: se tiene en cuenta la gravedad (conformada por la escala, alcance y grado de irremediabilidad), probabilidad, e impacto en los derechos humanos.

Tanto en el punto 2 como en el 3, es necesario contar con la participación de los grupos de interés y de su input para la identificación y ponderación de los impactos de las actividades de la organización.

Este es un proceso continuo de identificación y evaluación, que pasa a incluirse en las actividades diarias de la organización, y está referenciado al periodo objeto del informe.

Estos pasos continuos permiten a la organización identificar y gestionar activamente sus impactos a medida que evolucionan y surgen otros nuevos. Los tres primeros pasos se llevan a cabo independientemente del proceso de presentación de informes de sostenibilidad, pero constituyen la base del último paso.

4. **Priorizar** los impactos significativos sobre los que se presentará información, basados en los temas de los estándares sectoriales y con el soporte de expertos técnicos y usuarios de la información.

La importancia de un impacto se evalúa en relación a otros impactos. La organización debe ordenar sus impactos en función de su significancia y definir un umbral para determinar cuáles son los impactos sobre los que aplicará acciones y centrará su informe.

Para facilitar esta priorización la organización debe agrupar los impactos por temas; además se debe documentar el umbral definido.

Luego de todo este análisis, la empresa cuenta con un listado validado de sus temas materiales, los cuales deben ser aprobados por la máxima Dirección de la misma. Finalmente, al momento de la creación del informe de sustentabilidad, la organización deberá determinar qué información presentar para cada uno de ellos.

Una vez determinados los temas materiales, la organización debe utilizar el siguiente esquema para su presentación:

→ Proceso de determinación de los temas materiales: la organización debe

- describir el proceso que siguió para identificar sus temas materiales, incluyendo:

- cómo ha identificado sus impactos reales y potenciales, positivos y negativos en aspectos económicos, sociales, medioambientales y de derechos humanos.

- cómo ha priorizado los impactos sobre los que presentar información en función de su importancia

- especificar los grupos de interés y expertos técnicos que han participado en el proceso de definición de temas materiales.

→ Listar los temas materiales e informar los cambios que se hayan producido en estos desde el último periodo informado.

→ Información sobre la gestión de los temas materiales informados, para lo cual la organización debe:

- describir los impactos reales y potenciales, positivos y negativos detectados para cada uno de ellos

- indicar si la organización estopa relacionada con algún impacto negativo a través de sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales

- describir sus compromisos en relación a cada tema material

- describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y sus impactos

- presentar información acerca de la medición de la eficacia de las acciones definidas para abordar cada tema material

- describir el rol de los grupos de interés en las medidas adoptadas y cómo se les ha informado su efectividad.

## **CAPÍTULO 4**

### **Cómo Desarrollar Prácticas Sustentables**

#### **Desarrollo de Un Plan de Sustentabilidad**

Luego del análisis y comprensión de los ODS y los GRI, la empresa puede comenzar a entender las prácticas que internamente desarrolla y evaluar su impacto en la sustentabilidad.

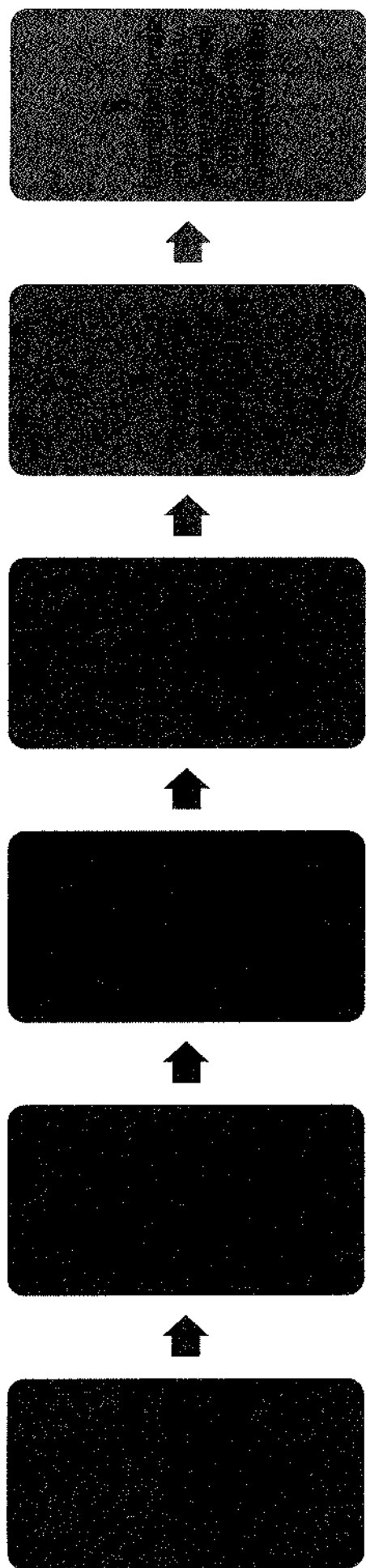
Es posible que, en algunos casos, se realicen actividades que tengan un impacto positivo en el ámbito de la sustentabilidad (por ejemplo, si cuenta con certificación de normas de cuidado medioambiental, o de comercio justo, entre otras). También es necesario estudiar las brechas que existen entre las actividades desarrolladas y el cumplimiento de algún ODS en particular.

Para comenzar a implementar lo visto en los capítulos anteriores, la organización debe generar un programa de Sustentabilidad, para organizar las tareas y los actores en el proceso a desarrollar. La línea de tiempo para la implementación de un proceso de sustentabilidad podría ser la siguiente:

**PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD**

Gráfico 10

*Plan de desarrollo sustentable*



### 1. Creación del Equipo de Sustentabilidad

La misión de este equipo es la de coordinar las diferentes acciones asociadas al Programa de Sustentabilidad.

La principal característica de este equipo es que debe ser interdisciplinario, ya que son necesarias distintas perspectivas del proceso y partes interesadas, para poder enriquecer la información utilizada como base para el programa.

Los miembros de este equipo son los que desarrollan el análisis de materialidad, toman contacto con los grupos de interés, participan en actividades con otras organizaciones, y realizan finalmente el plan de sustentabilidad y el informe final.

### 2. Lanzamiento del Programa de Sustentabilidad

En este momento, se presenta a la alta Dirección de la compañía cuáles serán los temas materiales fundamentales del programa, así como los grupos de interés identificados y con los cuales se tomará contacto para validar la lista de temas materiales.

### 3. Contacto con los grupos de interés

Los integrantes del equipo de Sustentabilidad toman contacto con referentes de los grupos de interés (por ejemplo, entes gubernamentales, sindicatos, productores, proveedores, empleados, etc).

Aplicando distintas técnicas como cuestionarios, entrevistas, etc, se les solicita a estos grupos de interés que clasifiquen en grado de importancia los temas materiales previamente identificados por la compañía.

### 4. *Benchmark* con otras organizaciones

Paralelamente al contacto con los grupos de interés, y de manera opcional, el equipo de Sustentabilidad puede estudiar los Informes de Sustentabilidad de empresas del mismo rubro, para entender cuáles son los temas materiales más

relevantes en la industria, los objetivos aplicados a ellos, y las técnicas de control o seguimiento implementadas.

#### 5. Creación del programa de Sustentabilidad

Luego del contacto con los grupos de interés internos y externos, y del estudio de Informes de Sustentabilidad de otras organizaciones, se define el Programa de Sustentabilidad.

En este Programa, se definen los temas materiales más relevantes a tratar, y las estrategias para llevarlos adelante. Es probable que surjan muchos temas materiales, pero la organización debe priorizarlos de manera de poder abordarlos en diferentes tiempos. Incluso, pueden definirse objetivos internos para abarcar todo lo detectado en distintos momentos (por ejemplo, el primer año, se tratarán 3 temas materiales; el segundo año se incorporarán 3 temas materiales más; y así sucesivamente hasta completar todo el programa).

No es necesario que desde un inicio se trate la totalidad de los temas materiales identificados, incluso, con el tiempo, pueden surgir nuevos temas que no se hayan identificado en un principio.

#### 6. Creación del informe de Sustentabilidad

Este punto constituye la culminación del programa de Sustentabilidad, donde la empresa cuenta al mundo su política en pos del cuidado del medioambiente, responsabilidad social, económica, etc.

Es conveniente que este informe se desarrolle en base a los GRI previamente analizados, de manera de que el mismo pueda ser comparable con otras organizaciones y, eventualmente, auditado.

## Certificación de Protocolos de Sustentabilidad

El Programa Cadena de Valor de Bodegas de Argentina se lanzó en diciembre de 2017 con el objetivo inicial de centralizar las auditorías, reducir los riesgos asociados a la seguridad alimentaria, calidad, legalidad, autenticidad, transparencia comercial y sostenibilidad de toda la cadena de suministros de la industria vitivinícola argentina. En términos de esta entidad “el Protocolo de Sustentabilidad es una herramienta que conduce hacia un vitivinicultura sostenible, donde la calidad, el respeto, la empatía y el orgullo son la esencia del vino argentino. [...] aporta una credencial de sustentabilidad”<sup>21</sup>

Los objetivos de la Comisión de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina son:

- Posicionar política, institucional y operativamente a la institución en la temática de Vitivinicultura Sustentable en Argentina y en el mercado vitivinícola internacional
- Promover la imagen de la vitivinicultura argentina como actividad sustentable y con responsabilidad social.
- Transformar a Bodegas de Argentina como un referente institucional empresario en Vitivinicultura Sustentable.

Actualmente, se encuentran en la cuarta revisión de este protocolo, donde se incluyen:

- Sustentabilidad social
- ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas)
- Se profundiza *Wine in Moderation*
- Derechos humanos (género, discriminación, trabajo infantil)

---

<sup>21</sup> De [bodegasdeargentina.org/protocolo-sustentabilidad-2/](http://bodegasdeargentina.org/protocolo-sustentabilidad-2/)

- Estándares laborales (higiene y seguridad, jornada laboral derecho de asociación)

- Ética y anticorrupción

- Huella ambiental

El Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina cuenta con los siguientes capítulos:

0. Introducción
1. Viticultura
2. Manejo del suelo
3. Manejo del riego
4. Manejo fitosanitario del viñedo
5. Calidad del vino
6. Manejo y conservación del Agroecosistema
7. Uso eficiente de la energía.
8. Conservación y calidad de agua en bodega
9. Gestión de materiales
10. Gestión de residuos sólidos
11. Compras con preferencia ambiental
12. Recursos Humanos
13. Vecinos y Comunidad
14. Calidad del aire

Los pasos para la certificación consisten en:

1. Autoevaluación: puede realizarlo personal propio o con asesoramiento externo, siguiendo las indicaciones que figuran en Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina que puede encontrarse en el ANEXO 1.

2. Implementación: dado los resultados de la autoevaluación, poner en marcha acciones que tiendan a mejorar el puntaje obtenido en el paso anterior, tomando en cuenta las mismas indicaciones del Protocolo (ver ANEXO 1). Es recomendable que exista un referente de sustentabilidad en la empresa, que interactúe con los sectores involucrados y lidere el proceso.

3. Selección de la certificadora: existen empresas que auditan según protocolos, cuya finalidad consiste en verificar el grado de cumplimiento de los estándares que el emprendimiento vitivinícola desee certificar; en este caso el Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina. Para encontrar las certificadoras habilitadas para este servicio, es necesario consultar con Bodegas de Argentina.

4. Auditoría de verificación/certificación: una vez contratado el ente certificador, se acuerda una fecha para auditoría, durante la cual se verifica el cumplimiento del Protocolo de Sustentabilidad. En el caso de que se observe que la empresa no cumple el mínimo establecido para poder certificar, se detiene el proceso de auditoría, y la empresa deberá adecuarse para poder lograr el valor mínimo establecido.

5. Certificación/aval por parte de Bodegas de Argentina: luego de la auditoría, el ente certificador eleva un informe que contiene los resultados del proceso y es verificado por parte de Bodegas de Argentina, quien da su aval para el uso del sello.

6. Uso del sello: una vez obtenido el certificado de Bodegas de Argentina, se accede al uso de sello para la comunicación de empresa sustentable.

7. Auditorías internas anuales y auditoría de recertificación cada tres años: tomando como estándar el mismo protocolo expuesto en el ANEXO 1.

El tiempo de certificación comienza cuando la empresa decide certificar sustentabilidad, y puede llevar tanto tiempo como necesite para ajustarse a los

requisitos de una empresa sustentable, tal como se ha mencionado en el capítulo 2.

## **METODOLOGÍA, MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

En esta tesis se ha seguido una metodología de tipo cualitativo, descriptivo y exploratorio. Se trata de una investigación aplicada ya que utiliza los conocimientos existentes para crear soluciones a problemas concretos: pone al alcance de los interesados una serie de herramientas útiles para demostrar la implementación de prácticas sustentables.

De poco sirve innovar en nuevas estrategias productivas si no se hacen en el contexto de una empresa sustentable: si el impacto en los recursos es desmedido en función de técnicas innovadoras, se deslegitima la innovación por sí misma. Es fundamental incluir el filtro de la sustentabilidad en todos los procesos de la empresa. El objetivo de esta tesis ha sido facilitar el acceso a estas certificaciones.

La metodología ha sido específicamente de análisis del discurso: una fase eurística de recopilación de todos los marcos legales vigentes, y una fase productiva en donde se ordenan y se hacen accesibles los pasos para llegar a demostrar que el emprendimiento es sustentable.

## RESULTADOS Y DISCUSIONES

La dinámica de esta tesis se ha desarrollado desde lo global a lo local, de lo teórico a lo práctico, de lo filosófico a lo experiencial (capítulos 1 al 3). El capítulo 4 ofrece las alternativas para desarrollar prácticas sustentables, ya sea a través de la implementación de un Plan de Sustentabilidad y un Informe de Sustentabilidad, o por medio de la certificación del Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina.

Puede parecer intimidante para una empresa que no ha aplicado los parámetros de la Sustentabilidad comenzar a recorrer este camino. Esta tesis pretende ser una guía para este camino, aclarando los pasos para una producción sustentable, los cuales con metodología y disciplina puede ser alcanzados.

La hipótesis subyacente a esta investigación se comprueba a cotidianos en el plano de los negocios de las empresas que ya están certificando Sustentabilidad y en los requerimientos de los mercados que interactúan con las mismas.

Un rápido rastreo de sitios web, apoyan lo previamente expuesto, por ejemplo:

<https://blog.winesofargentina.com/es/news-nl/bodegas-certifican-sustentabilidad/>

<https://blog.winesofargentina.com/es/destacadas/vitivinicultura-sustentable/>

<https://ecobiz.com.ar/nota/177-Un-grupo-de-bodegas-argentinas-certificaran-practicas-sustentables>

Esta tesis acerca de manera gratuita y pública la lista de medidas por las cuales muchas otras empresas cobran.

## CONCLUSIÓN

La Sustentabilidad es un reclamo urgente asociado al sostenimiento de la vida en el planeta, y la producción vitivinícola no escapa a esta exigencia. Hasta fines del siglo XX, la producción estaba asociada a un saber práctico, basado en tradiciones y en producciones masivas; a partir del siglo XXI, las nuevas generaciones de consumidores imbuidas de un espíritu ecológico comenzaron a incluir nuevos pedidos asociados a la producción vitivinícola: no sólo compran vinos de calidad, si no que también se preocupan por el impacto ambiental y social que ha generado su elaboración.

Cada vez son más las bodegas del medio que están implementando programas de Sustentabilidad, ya que han entendido que el impacto de las actividades en los temas medioambientales, sociales y económicos es relevante para la continuidad de sus negocios, asociados a estas demandas. Una organización en la que no se considera alguna de las variables previamente mencionadas, es una organización que puede ver su futuro comprometido. Ya no es más sólo el producir por producir, sino que también se considera el costo humano y medioambiental de las actividades.

Para poder demostrar la adhesión a prácticas sustentables la empresa vitivinícola tiene 2 opciones: certificar a través de un protocolo previamente establecido como es el Protocolo de Bodegas de Argentina; o bien, implementar su propio Programa de Sustentabilidad, el cual luego informará a sus grupos de interés por medio de un Informe de Sustentabilidad. La alternativa de no valorar la Sustentabilidad y gestionar la misma, puede dejar a la empresa en desigualdad de condiciones en relación con todas aquellas que sí están avanzando en este sentido. Es por esto que demostrar Sustentabilidad no es un gasto como tal, si no una

inteligente inversión.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS / WEBGRAFÍA

- World Bank. (2015, diciembre 17). *Reseña 2015 en 12 gráficos*.  
<https://blogs.worldbank.org/es/voices/resena-2015-en-12-graficos>
- World Bank. (2020, enero 15). *Decline of global extreme poverty continues but has slowed*.  
<https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2018/09/19/decline-of-global-extreme-poverty-continues-but-has-slowed-world-bank>
- United Nations. (n.d.). *SDG indicators*.  
<https://sdgs.un.org/goals>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*.  
<https://www.fao.org/3/ca9692es/CA9692ES.pdf>
- UNICEF. (n.d.). *La nutrición y el cuidado de los niños y niñas con emaciación*.  
<https://www.unicef.org/es/nutricion-ninos-emaciacion>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (n.d.). *La Ronda de Doha*.  
[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dohaexplained\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dohaexplained_s.htm)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (n.d.). *VIH y sida*.  
<https://www.unfpa.org/es/vih-y-sida>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (n.d.). *Mejorar la supervivencia y el bienestar de los niños*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-survival>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. (n.d.). *Informe sobre mujeres y el mercado de trabajo*.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe-mujeres-mercado-trabajo.pdf>

- Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina. (n.d.). *Distribución geográfica de los establecimientos productivos*.  
<https://www.produccion.gob.ar/datos-abiertos>
- United Nations. (n.d.). *Agua y saneamiento - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- United Nations. (n.d.). *Infraestructura - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>
- United Nations. (n.d.). *Ciudades - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- United Nations. (n.d.). *Consumo y producción sostenibles - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- United Nations. (n.d.). *Océanos - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>
- United Nations. (2012). *El futuro que queremos*.  
<https://www.un.org/spanish/ga/64/documents/agenda/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>
- United Nations. (n.d.). *Paz y justicia - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- United Nations. (n.d.). *Alianzas - Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/global-partnerships/>
- Global Reporting Initiative (GRI). (n.d.). *Home*.  
<https://www.globalreporting.org/>

- Bodegas de Argentina. (n.d.). *Protocolo sustentabilidad*.

<https://bodegasdeargentina.org/protocolo-sustentabilidad-2/>

**ÍNDICES****ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>GRÁFICO</b>	<b>Página</b>
1 Niveles de pobreza	17
2 Curva de subalimentación en el mundo	20
3 Tasa de mortalidad	24
4 Tasa de mortalidad infantil	24
5 Resultados académicos	29
6 Empleo femenino	32
7 Puestos de trabajo asalariados	33
8 Categorización de ODS	59
9 Estándares GRI	62
10 Plan de desarrollo sustentable	74